



MINISTERIO DE SALUD  
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL  
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS



SANTIAGO, 01 de junio del 2026

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

El Jefe(a) de la Unidad de **Clinica Asistencial Posta Central** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública certifica que Don(a) **MARION NIECHI CASTRO**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del artículo 2° del Decreto Supremo N° 98° de 1991, del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a las labores estipuladas en el contrato respectivo, en el periodo correspondiente a:

---

PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2026

---



**Andrés Guajardo Parra**  
Enfermero Supervisor (S) CAPC